

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I.MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

MAT.: Aprueba Presupuesto Depto. de Educación Municipal año 2022.

San Rafael, 01 de Diciembre de 2021

DECRETO EXENTO N° 4139 /

VISTOS:

1.- Ley N° 19.435, publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de diciembre de 1995, que crea Comuna de San Rafael.

2.- Resolución N° 55 de la Contraloría General de la República.

3.- Ley N° 19.543, publicada en el Diario Oficial de fecha 24 de diciembre de 1997, que regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades.

4.- Certificado N° 90 en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 01 de Diciembre de 2021 del H. Concejo Municipal de San Rafael, aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación año 2022.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Apruébese el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022, que a continuación se indica:

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	M\$ 2022
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.685.000
	03.	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.685.000
08.		OTROS INGRESOS CORRIENTES	130.000
	01.	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	126.500
	99	OTROS	3.500
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	15.000
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	15.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	70.000
		TOTAL INGRESOS	3.900.000

EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	M\$ 2022
21		GASTOS EN PERSONAL	3.379.000
	01.	PERSONAL DE PLANTA	1.452.000
	02.	PERSONAL A CONTRATA	782.000
	03.	OTRAS REMUNERACIONES	1.145.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	400.000
	01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.000
	02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17.500
	03.	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	12.500
	04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	125.300
	05.	SERVICIOS BASICOS	63.200
	06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31.500
	07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.700
	08.	SERVICIOS GENERALES	20.800
	09.	ARRIENDOS	31.000
	10.	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	18.000
	11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	44.000
	12.	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.500
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25.000
	01.	PRESTACIONES PREVISIONALES	25.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000
	01.	AL SECTOR PRIVADO	25.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000
	01.	DEVOLUCIONES	5.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51.000
	04.	MOBILIARIO Y OTROS	15.000
	05.	MAQUINAS Y OTROS	8.000
	06.	EQUIPOS INFORMATICOS	25.000
	07.	PROGRAMAS INFORMATICOS	3.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	5.000
		TOTAL EGRESOS	3.900.000

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

CDB/FVM/LMS/MTV/irm.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Región del Maule
- Intendencia Región del Maule
- Gobierno Regional
- Gobernación Provincial Talca
- Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo
- Depto. Administración y Finanzas
- SECPLAC
- Depto. Educación.
- Control Interno.
- Secretaría Municipal
- Archivo Correlativo. ✓